

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### LEHENDAKARITZA

## 2606

*RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2021, del Secretario General de la Presidencia, por la que se dispone el cese de D. Asier Aranbarri Urzelai como personal eventual en Lehendakaritza.*

En aplicación de las previsiones contenidas en los artículos 28.2 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno y 96.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, formalizo el cese cuyo detalle sigue:

#### RESUELVO:

Primero.– Cesar a D. Asier Aranbarri Urzelai, como Asesor de la Secretaría General de Acción Exterior (código 5269, dotación 1), por ser nombrado para otro puesto, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese producirá efectos el día 13 de marzo de 2021.

Tercero.– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de marzo de 2021.

El Secretario General de la Presidencia,  
JESÚS MARÍA PEÑA MARTÍNEZ.